



La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de nivel medio superior, en la modalidad no escolarizada, opción virtual, a integrarse al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea SEP", en términos de las siguientes bases.

1. Perfil de ingreso

Este servicio está dirigido a personas de cualquier edad que tengan concluidos sus estudios de secundaria y que cuenten con el certificado correspondiente; o que, por cuestiones administrativas, estén por obtenerlo en los seis meses posteriores al inicio de su primer módulo;* en dado caso, los aspirantes aceptados tendrán un periodo de seis meses para entregarlo, contados a partir de la fecha de inicio del módulo 1, de la generación a la que sean asignados, firmando la carta compromiso correspondiente.

*Si el aspirante se encuentra todavía cursando la secundaria o tiene adeudos de materias cuando sea asignado al primer módulo de Prepa en Línea-SEP, no podrá iniciar su trayectoria hasta que haya concluido en su totalidad el nivel de secundaria y presente el certificado correspondiente.

2. Sobre el plan de estudios

El plan de estudios está diseñado con un enfoque por competencias y una estructura de 23 módulos consecutivos, cada uno con una duración de un mes, más los periodos de receso o regularización respectivos.

3. Registro

Los interesados en ingresar al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", deberán registrarse, personalmente (sin intermediario alguno), en el portal de internet: www.prepaenlinea.sep.gob.mx, del **19 de abril al 2 de mayo de 2021**. La convocatoria podrá cerrar antes, si se alcanzan los 50 mil registros completos.

Los aspirantes podrán consultar el estatus de su registro, en todo momento, ingresando al sitio web: registro.prepaenlinea.sep.gob.mx/index.php/estatus

4. Datos y documentos requeridos

En la etapa de preregistro, los aspirantes deberán llenar un formulario con:

- Nombre(s) y apellidos
- Correo electrónico (principal y alterno)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Asimismo, deberán confirmar su correo electrónico para que continúen con el siguiente paso del registro en donde cargarán los documentos:

- CURP
- Acta de nacimiento

Es importante que los aspirantes tengan dos correos electrónicos **personales e intransferibles** (principal y alterno), que se mantengan activos durante todo el proceso, pues es el único medio de comunicación que se tendrá con ellos.

Prepa en Línea-SEP únicamente establecerá contacto con el aspirante registrado o con el tutor respectivo (en caso de tratarse de aspirantes menores de edad). En ningún momento se proporcionará información a un tercero o a cualquier intermediario que apoye al aspirante en el proceso.

A partir de que se preregistren, los aspirantes recibirán un correo electrónico personalizado para que contesten el cuestionario de contexto socioeconómico, con lo que también confirmarán su participación en el módulo propedéutico.

Es de suma importancia que los aspirantes contesten el cuestionario de contexto de manera inmediata (antes de que cierre la convocatoria). De no responder, no serán asignados a dicho módulo.

Al concluir el registro, los aspirantes recibirán un correo de confirmación con su folio de registro.

5. Módulo propedéutico

Los aspirantes que cumplan con el proceso de preregistro y confirmen su participación a propedéutico, recibirán sus claves de acceso por correo electrónico, entre el **14 y 16 de mayo**, con las que podrán ingresar al módulo propedéutico que será impartido del **17 de mayo al 13 de junio**.

6. Integración a la comunidad

Los resultados podrán consultarse en el portal de Prepa en Línea-SEP www.prepaenlinea.sep.gob.mx, del **17 al 23 de junio de 2021**.

Los 24 mil aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas en el módulo propedéutico y que cumplan con todas las etapas del registro, se integrarán a una de las tres generaciones de la comunidad estudiantil de Prepa en Línea-SEP, que iniciarán con un mes de diferencia. La asignación de estudiantes a cada generación será aleatoria. Los resultados de la selección son inapelables, quienes no resulten aceptados podrán registrarse en las convocatorias subsecuentes.

Los aspirantes aceptados recibirán por correo electrónico, un enlace para finalizar su proceso de inscripción a Prepa en Línea SEP, para lo cual se requieren subir los siguientes documentos:

- Certificado de secundaria (frente y reverso), o carta compromiso.
- Fotografía digital: reciente, de frente a color, con fondo blanco, tipo credencial, formal y en formato .JPG.
- Comprobante de domicilio (recibo de servicios como agua, luz o predial, con tres meses de antigüedad máximo. La credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral no se admite como comprobante de domicilio).

La documentación deberá:

- Subirse en formato PDF, con un peso menor a 1 MB.
- Escanearse de forma completa (deben visualizarse los cuatro bordes del documento). No se admiten fotografías de los documentos ni capturas de pantalla con aplicaciones para dispositivos móviles (CamScanner, Tiny Scanner, Office Lens, etcétera).

7. Validez de la documentación

La autoridad educativa podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada; los aspirantes o estudiantes que proporcionen documentación falsa o apócrifa causarán baja del proceso de registro, inscripción o trayectoria escolar cursada, según se trate.

8. Dudas y comentarios

Para más información, consultar nuestras redes sociales oficiales:

Facebook: @PrepaEnLineaDeLaSEP

Twitter: @PrepaLineaSEP

Instagram: @prepaenlineasep

O escribir al correo: dudas.registro@sems.gob.mx